Año III. Teruel 8 de Junio de 1882. Número 23.

LA UNION,

PRECIO DE SUSCRICIÓN.

Por un año. . . . 6 *pts.*
Por un semestre. . 3»25
Por un trimestre. . 1»75

ANUNCIOS.

Los Sres. Maestros suscritores anunciarán gratis; los demás abonarán 10 céntimos de peseta por línea.

Toda la correspondencia, al Director del periódico, el cual contestará gratuitamente á las consultas que le hagan los señores abonados.

PERIÓDICO DE 1.ª ENSEÑANZA.

COLABORADORES,

D. Melchor Lopez.
Manuel Rebullida.
Ignacio Vilatela.
Félix Villarroya.
Nicolás Monterde.
José Eced.
Arturo Lasheras.
D. Ramón Pallarés.
Juan A. García.
Leoncio Muñoz
Alejandro Zanuí.
Francisco Esteban.
Felix Sarrablo.
José Robira.
Simón Bernal.

DIRECTOR Y PROPIETARIO,

D. MIGUEL VALLÉS REBULLIDA.

REDACCIÓN
y Administración,
Amantes, 33.

AUTORES Y EDITORES:

Se criticarán y anunciarán oportunamente las obras y revistas remitidas á la Dirección

Una comisión especial está encargada de facilitar á los suscritores las noticias que les interesen y de evacuar sus encargos sobre asuntos relativos á la profesión.

SE PUBLICA TODOS LOS JUEVES.

SUMARIO.

CONGRESO PEDAGÓGICO.

Como en las actuales circunstancias nada interesa tanto á los Maestros como las cuestiones que se ventilan en el Congreso pedagógico, vamos á trasladar á las columnas de nuestro periódico la reseña de cada una de las sesiones, sin perjuicio de publicar íntegros, con más tiempo, algunos de los discursos que allí se han pronunciado.

Los datos de que nos servimos nos han sido remitidos en su mayor parte por nuestro distinguido amigo y colaborador Señor Villarroya, cuyas correspondencias no continuamos publicando íntegras por haber perdido gran parte de su oportunidad.

Sesión del día 28 de Mayo.

INAUGURACION

DEL CONGRESO PEDAGÓGICO.

En el paraninfo de la Universidad Central tuvo ayer lugar la inauguración del Congreso Pedagógico.

A las dos en punto los acordes de la marcha real anunciaron la llegada de S. M. el Rey, quien fué recibido con entusiastas vivas.

S. M. vestía uniforme de Capitán general con la banda de San Fernando, ocupando la presidencia, y tomando asiento á su derecha el Sr. Ministro de Fomento, el Gobernador civil, el Rector de la Universidad y el teniente Alcalde del distrito, Sr. Romero Paz, y á su izquierda el Patriarca de las Indias, el General Ros de Olano, presidente del Congreso, y el Director general de Instrucción pública, y el presidente de El Fomento de las Artes, Fernandez y Gonzalez (D. Modesto).

A la derecha de la presidencia se hallaban en sillones preparados al efecto el Embajador francés y los Ministros de Inglaterra, Alemania, Méjico, Brasil y China, acompañados del introductor de Embajadores, Sr. Zarco del Valle.

En la parte destinada á los invitados ocupaban las primeras filas distinguidas y bellas damas.

Abierta la sesión y prévia la venia de S. M., el Secretario, Sr. Alcántara y Garcia, leyó su discurso de inauguración, donde despues de un discreto exordio, hace la historia de los Congresos Pedagógicos, nacidos por el año de 1848 en la docta Alemania, y planteados luego en la mayor parte de las naciones civilizadas; igualmente enumera los esfuerzos hechos por distintas corporaciones y particulares que han cooperado á la celebración del Congreso, y, por último, señala con alteza de miras y juicio exacto los resultados que se obtienen de estas asambleas, que además de cimentar y estrechar la unión del Magisterio primario, son á modo de juntas de conjuncion en que se unen en íntimo consorcio lo teórico y lo práctico.

Termina saludando calurosamente á cuantas personas han contribuido con el consurso de sus esfuerzos y de su presencia á que se celebre con solemnidad tan grande el primer Congreso Nacional Pedagógico, que considera como la aurora de un nuevo y hermoso día que amanece para nuestra educación primaria.

En representación del Fomento de las Artes, el Sr. García y García, regente de la imprenta de Hernando, dió lectura de un discurso breve, sentido y lleno de acendrado amor al progreso y á las clases obreras, sobre quienes llamó la atención del Congreso para que procure con su influencia y sus acuerdos redimirlas de la ignorancia, sin temer los gastos, pues lo que deje de invertirse en instrucción pública se emplea despues centuplicado en presidios y municiones de guerra.

Estas últimas palabras fueron calurosamente aplaudidas por la concurrencia.

Terminó dando las gracias al Ministro de Fomento, que con tanto entusiasmo acogió la idea del Congreso Nacional Pedagógico y que tanto ha contribuido á su realización, así como á todas las personas que han ayudado á dar cima al pensamiento.

El General Ros de Olano, presidente del Congreso, en un breve y elocuente discurso, despues de saludar á S. M., al Ministro de Fomento, á las corporaciones y al Magisterio, dibujó de mano maestra el cuadro de la civilización, pobre y oscuro de nuestra Patria hace cincuenta años, hoy brillante y rico, gracias al esfuerzo y á la voluntad de los hombres y de los Gobiernos ilustrados y generosos.

Delicadas frases dirigió á las señoras Maestras que han de despertar en el corazón y en la inteligencia de la niña los sentimientos y las ideas en que debe formarse la mujer, y terminó advirtiendo á los profesores y a los hombres de ciencia que van á contribuir con sus discusiones en el Congreso á perfeccionar el método de primera enseñanza, á fin de que no se encuentre solución de continuidad entre el principio y el término aspirado.

Señaladas muestras de aprobación recibió el Sr. Ros de Olano al terminar su discurso, al que contestó S. M. el Rey con otro que tendremos el gusto de publicar en el número próximo, para satisfacción de nuestros lectores.

Sesión del día 29 de Mayo.

Bajo la presidencia del General Ros de Olano se celebró el día 29 la primera sesión del Congreso Pedagógico, con asistencia de 827 maestros y 205 maestras, entre ellas dos francesas.

Aprobada el acta de la sesión preparatoria, el Sr. Labra, en representación de la institución libre de enseñanza, saludó al Magisterio en elocuentes frases.

Se acordó que una comisión pase á felicitar á S. M. el Rey por su elocuente discurso pronunciado el domingo.

Se leyeron muchos telegramas y comunicaciones de felicitación al primer Congreso Pedagógico y al Fomento de las Artes.

Leido el tema primero respecto á la enseñanza voluntaria ú obligatoria, D. Pedro Izquierdo Cedacero, Maestro de la escuela de la Real casa, pronunció un elocuente discurso muy práctico y muy instructivo sobre la organización interior de las escuelas y la misión del Maestro.

El Sr. Fons, director de la Escuela Normal de Sevilla, trató de la educación pública bajo un punto de vista general.

El Sr. Fernández Arrea, profesor en Madrid, pronunció un discurso nutrido de datos.

El Sr. Perales, regente de la Escuela práctica de la Normal de Valencia, con fácil palabra, defendió la intervención del padre en la educación de sus hijos, obteniendo muchos aplausos, y expuso su creencia de que la ley es ineficaz para la enseñanza obligatoria, y sólo se conseguirá con medios indirectos.

El Sr. Saiz y Sanchez, segundo maestro de la Escuela Normal de Pontevedra, sostuvo la generalización de la enseñanza, sin diferencia de clases, y la educación gratuita y obligatoria, sin romper la armonía que debe existir entre el derecho del Estado y el de los particulares. Hizo una descripción exacta de la enseñanza en Galicia.

El Sr. Morán, representante de la Academia de Maestros, defendió la enseñanza gratuita y obligatoria.

El Sr. Cobeña aceptó la enseñanza gratuita y obligatoria, ínterin la ilustración del pueblo no baste á suministrársela directamente; la igualdad de condiciones entre los Maestros de ambos sexos, reconociendo á la mujer más aptitud para las escuelas de párvulos, la necesidad de las escuelas mixtas y mejoramiento de la clase docente.

En este momento entró en el salón el Sr. Moyano.

El Sr. Fernandez y Gonzalez (D. Modesto), en nombre del Congreso, saludó al Sr. Moyano, recordando los grandes servicios que ha prestado á la instrucción pública.

Un aplauso unánime y repetido fué la más espontánea recompensa al Sr. Moyano.

La inmensa concurrencia se levantó para saludar al ilustre autor de la ley de 1857.

El Sr. Azcárate pronunció un discurso levantado en defensa de la enseñanza obligatoria.

El Sr. Moyano ocupó la presidencia, siendo recibido con grandes muestras de aprobacion.

El Sr. Carreras y Gonzalez sostuvo la necesidad de organizar la enseñanza antes de imponerla como obligatoria, con cuya organización prudente y estudiada se encarnaría en la conciencia de los padres la obligación de enseñar á sus hijos, sin que el Estado se lo exija en las leyes.

El orador no se opuso á que la enseñanza sea gratuita mientras el Estado ejerza la tutela, entendiendo que la función de enseñar no es obligatoria en aquel, como la administración de justicia, por ejemplo.

Terminó el Sr. Carreras defendiendo la misión del Maestro en la enseñanza, que debe, durante el tiempo que ha indicado, ser gratuita para todas las clases.

El Sr. Azcárate rectificó algunos conceptos del Sr. Carreras relativos á la extensión que debe darse á la enseñanza gratuita.

El Sr. Troulliond, director y profesor de la Academia de lenguas y comercio, francés de nación, saludó en nombre de su patria á los Maestros, á los iniciadores del Congreso, á todos los que han contribuido á su realización, y á España por ocuparse ya preferentemente del porvenir de las nuevas generaciones y de la suerte del Maestro de escuela, ese héroe oscuro de la civilización.

Discurrió sobre el tema, y terminó pidiendo retribución y libertad para la enseñanza.

Despues de algunas ligeras rectificaciones, terminó la sesión á las seis.

Sesión del dia 30 *de Mayo.*

Abierta á las tres y cuarto, bajo la presidencia del General Ros de O ano, el Sr. Fons pidió que en el acta se subsanen ciertas omisiones. El Sr. Cossío habló de la enseñanza primaria y secundaria, y de los métodos que han de emplearse. Este discurso, bastante extenso, está muy nutrido de datos y contiene consideraciones muy atendibles.

El Sr. Aguileta, principiando por dar importancia á la situación personal de los Maestros, que algunos carecen de pan, hizo después reflexiones muy atinadas sobre las condiciones de la instrucción en nuestro país.

Elogió la Institución Libre de enseñanza, y pidió mejoras en el material de las escuelas.

El Sr. España elogió las disposiciones de enseñanza publicadas por el Ministro de Fomento.

El Sr. Casso, de la Institución Libre de enseñanza, reforzó con bastante elocuencia las razones expuestas por el Sr. Cossío, y defendió el sistema F œbel.

El Sr. Lledó defendió la enseñanza sociológica en la niñez, y entendió que el niño debe ser educado por el sentimiento más que por los libros de texto.

El Sr. Polo afirmó que entre la edad del niño y los procedimientos que generalmente se emplean en su educación intelectual, no existe solución de continuidad, y de ahí que los resuldados no alcancen lo que se propone; por esta razón, añadió, ha salido una generación de necios y tontos.

Uno de los concurrentes, cuyo nombre no pudimos averiguar, protestó contra ciertas palabras dichas en la sesión.

Hablaron después los Sres. Soler, Rosado, La Cruz, Sardá, Martín Echarte y el Sr. Solís, defendiendo diferentes puntos de vista, todos encaminados al mejor éxito de la enseñanza.

A propuesta del Sr. Fernandez y Gonzalez, el Congreso acordó dirigir dos mensajes de honor á los Sres. Moyano y Ros de Olano.

Sesion del día 31 *de Mayo.*

Se abrió á las tres de la tarde bajo la presidencia del Sr. Sarrasí, decano de los Maestros españoles.

Se leyeron dos proposiciones, una del Sr. Viñas, Maestro de Aranjuez, para que al terminar las sesiones se nombre una comisión, compuesta mitad de Maestros y de otras personas ajenas al Magisterio, para que formulen un proyecto de instrucción primaria, y otra de los señores D. Saturnino N. de Castro, D. Severo Díez y D. Guillermo Heras, para que publiquen antes de la votación las conclusiones.

Puesto á debate el punto relativo á la intuición, el Maestro municipal de Madrid Sr. Alvarez Marina pronunció un discurso digno de su reputación y que ha merecido el aplauso de todas las personas doctas. El trabajo del orador respecto al método intuitivo es digno de exámen y de estudio. El Ayuntamiento de Madrid puede estar satisfecho del éxito que ha alcanzado uno de sus Maestros.

(Entre los concurrentes se veian diputados, senadores y catedráticos. El Sr. Marqués de Pidal figuraba entre los representantes del País. También asistieron algunos soldados que son alumnos de la Escuela Normal y del Fomento de las Artes. El espectáculo que presentaba el paraninfo no podia ser más brillante.)

E Sr. Caldevilla, Maestro de párvulos y profesor de medicina, afirmó que se confunde la intuición con los procedimientos intuitivos. Su discurso obtuvo muestras de aprobación por los conocimientos científicos que entraña.

(E General Ros de Olano ocupó la presidencia.)

El Sr. Florez (D. Germán), profesor de la Institución, explicó los mejores métodos para educar al niño, las ventajas de los adoptados en el extranjero, y la deficiencia de los que en general se aplican en las aldeas de España. El orador hablaba con naturalidad y con conocimiento práctico del asunto.

Tenían pedida la palabra los Sres. Balaciart, Saleta, Guillén de la Torre, Carreras y Gonzalez. Just, Valentí, Torres Campos y Amorós.

(El Sr. Moyano tomó asiento en la presidencia.)

El Sr. Guillén de la Torre, profesor de la Escuela elemental del Hospicio, sostuvo que había intuición, y una prueba de ello era la enseñanza de los ciegos.

El Sr. Torres (D. Román), director de la Escuela Normal de Zaragoza, defendió el procedimiento intuitivo para la enseñanza de la niñez, habiendo obtenido muchos y justos aplausos.

El Sr. Cebrián (D Eladio), profesor normal, clasificó los medios intuitivos y los métodos aplicados á la enseñanza de la infancia y se extendió en consideraciones respecto á los paseos escolares.

El Sr. Saleta, periodista, con fácil palabra, defendió las soluciones propuestas por el señor Alvarez Marina. Describió el estado de las escuelas en las aldeas y la falta de material en las escuelas rurales.

Despues usaron de la palabra los Sres. Costa, Fernández, y Sanchez y Giner, produciéndose á última hora alguna confusión á consecuencia de las teorías contrarias defendidas por los señores Costa y Giner de la Institución Libre, y Fernández Sanchez, director de un periódico profesional, referentes á los métodos de enseñanza.

Restablecido el orden despues de grandes exfuerzos, el Sr. Fernández y Gonzalez presentó al Congreso á nuestro amigo el Sr. Raposo, distinguido pedagogo portugués, quien luego dirigió sentidas y halagüeñas frases al Congreso, que las recibió con estrepitosos aplausos, levantándose la sesión.

Sesión del día 1.° *de Junio.*

Se abrió á las tres de la tarde bajo la presidencia del Sr. Hernández y González, quien notificó, en nombre del Fomento de las Artes, que los señores profesores pueden visitar desde hoy con entera libertad la Exposición Pedagógica antes de que esta se abra al público.

Ocupada la presidencia por el Sr. Carderera, y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura de un telegrama dirigido al Congreso por la redacción de *El Magisterio Hispalense*. felicitando á S. M. por su discurso en la sesión inaugural.

Acto seguido se entró en la orden del día, poniéndose á discusión el tema 4.°, que versa sobre la organización de las escuelas de párvulos.

El Sr. Mingo, director de *Los jardines de la infancia*, establecidos en Madrid, afirmó que el sistema Frœbel es el más sencillo y completo de los métodos de enseñanza, añadiendo que así lo han reconocido Holanda, Bélgica, Austria, Suiza y otras naciones de Europa que lo han aplicado á sus escuelas.

Despues de citar la opinión de varios pedagogos antiguos y modernos en la materia que se discute, declaró que las escuelas de párvulos deben estar dirigidas por mujeres, pero con la condición de que antes se las ilustre y prepare convenientemente.

El Sr. Collado leyó una Memoria declarándose partidario del método inglés españolizado por Montesinos, que es el conocido y practicado hasta ahora por los Maestros españoles.

El Sr. Campos, Maestro normal de Zaragoza, en otra Memoria perfectamente escrita, afirmó que la necesidad de las escuelas de párvulos es absolutamente indispensable.

En el mismo sentido leyó otra Memoria muy ilustrada con datos, citas y reflexiones, el señor Capdevila, quien terminó haciendo constar que no debe llevarse la reunión de los sexos en la enseñanza más allá de las escuelas de párvulos, porque la rechazan la higiene y la moral.

El Sr. Samá, profesor de la Institución Libre de enseñanza, se declaró apasionado del sistema Frœbel.

Rectificó el Sr. Capdevila.

Subió á la tribuna D.ª Micaela Ferrer, que fué saludada con aplausos. Despues de un sentido exordio recomendándose á la benevolencia del Congreso, entró á ocuparse del tema objeto de la discusión.

Leyó con voz clara y simpática una Memoria para demostrar las preferentes condiciones de la mujer en la enseñanza de los niños. Rechazó el consorcio del hombre y de la mujer para este trabajo. (Risas.)

Se lamentó de que la educación en las casas principales la den á los niños institutrices inglesas, alemanas y francesas, pidiendo plaza para las españolas.

Concluyó inclinándose en el debate pendiente del lado de la escuela reformista. Este discurso fué recibido con grandes aplausos.

El Sr. Rivas leyó otra Memoria declarándose partidario de lo tradicional.

El Sr. Raposo, representante del profesorado portugués, y del que verdaderamente podemos decir fué el héroe de la sesión, pronunció en su idioma natal un erudito discurso haciendo atinadas consideraciones sobre el sistema Frœbel y el de Montesinos, inclinándose al primero. Concluyó con una salutación galante para España, que fué recibida con tan grandes aplausos, como los que obtuvo durante su peroración.

En el mismo sentido hicieron uso de la palabra los Sres. Olmedilla y Giner (D. Francisco), así como también el Sr. Redondo, en favor del sistema Montesinos.

La sesión terminó á las siete menos cuarto.

Sesión del día 2 *de Junio.*

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SARRASÍ.

Tema.

Reformas que reclaman nuestras Escuelas Normales. Instituciones pedagógicas que con ellas deben concurrir á la formación de los Maestros de ambos sexos, y á elevar la cultura de la mujer: carácter de esta cultura. Expositor, D. Gregorio Herraiz.

Abrese la sesión á las tres y veinte minutos, y el Sr. Herraiz lee una interesante Memoria, exponiendo las actuales condiciones de las Escuelas Normales, cuyos edificios carecen absolutamente de las salas indispensables para cátedras, no tienen por lo regular secretaría, biblioteca, nada, en fin, de cuanto reclaman las necesidades de la enseñanza; hallánse casi todas situadas en edificios alquilados, viejos y ruinosos; el menaje data, donde hay alguno, de la época de la fundación de esos establecimientos, el material científico no existe, y es imposible adquirirlo, porque hay provincias donde no llega siquiera á doscientas pesetas la cantidad destinada al efecto.

Respecto al personal, expuso el orador su situación aflictiva, mil veces más deplorable, despues de cuanto con justicia se ha lamentado de la de los Maestros, que la de estos desgraciados, puesto que hay profesores de la Escuela Normal que tienen una tercera parte de sueldo que aquellos.

Entrando despues á proponer las reformas de que son susceptibles las Normales, hizo de esas reformas una exposición clara, metódica y ordenada.

Por último, se ocupó con lucidez y acierto de la segunda parte del tema, dando una gran importancia á la cultura de la mujer y obteniendo nutridos y justos aplausos.

Le siguió en el uso de la palabra el Sr. Alcántara García, que encareció la importancia de las Escuelas Normales, señalando el carácter teórico-práctico en que debia informarse su enseñanza. Habló de las lecciones de cosas y dijo que nadie habia pretendido presentar como nuevo ese método, puesto que los partidarios del mismo confesaban que lo habian empleado con éxito Rabelais, Rousseaus y el mismo Diderot; pero que el sentido actual en la aplicación era distinto del conocido y ensayado por aquellos.

Ocupóse de los paseos escolares para los alumnos de las Normales, y del trabajo manual en las mismas. Por fin, propuso algunas reformas en las oposiciones, categorías, edad para ingresar en ellas, que fijaba en 18 años, y en la manera y forma de educar á sus alumnos, concluyendo con razonadas observaciones sobre la cultura de la mujer.

Obtuvo muchos aplausos.

El Sr. Fons hizo algunas consideraciones generales sobre las Escuelas Normales.

El Sr. Cortés y Collado propone algunas reformas, y entre ellas la de que se exija el título de bachiller para ingresar, y se constituyan en escuelas especiales de la enseñanza de la Pedagogía. Habló con gran facilidad y fué justamente aplaudido.

La señora doña Adela Riquelme ocupa la tribuna y pronuncia un hermoso y entusiasta discurso, lleno de erudición y de buen sentido, defendiendo la competencia y aún la superioridad de la mujer para la obra de la educación; hace una enérgica apotéosis de su sexo, citando una porción de nombres de ilustres damas, cuyas condiciones notables las han hecho dignas de que la historia perpetúe sus nombres. Infinitos aplausos interrumpieron muchas veces la peroración de la señora Riquelme.

Unas palabras, ó mejor dicho un concepto de aquella señora, mal interpretado por la señora Ferrer, que pidió la palabra para contestar á la alusión, ó para explicar su pensamiento, dierón ocasión á que entre la expresada doña Micaela Ferrer y doña Adela Riquelme mediasen breves y satisfactorias explicaciones.

El Sr. Sanchez Lopez opina que se reduzcan á 30 las Normales de la Península. 15 para Maestros y otras tantas para Maestras, creándose una de cada clase en Cuba y en Puerto Rico, y tres del propio modo en Filipinas.

Subió después á la tribuna la señorita Saiz y Otero, Maestra superior y distinguida Institutriz, y leyó un discurso sobre *los medios que pueden contribuir á elevar la cultura de la mujer y el carácter que debe tener esta cultura.*

Con gran modestia, con exquisita delicadeza y formas irreprochables, entró de lleno en la cuestión, no sin poner de relieve la galantería de la Mesa al conceder el derecho de dilucidar lo relativo á la educación y cultura á las Maestras españolas.

Hizo una ligera reseña de lo que constituye hoy la cultura de la mujer, así de la que disfruta de una holgada posición, como de la que en mas tristes circunstancias há menester esfuerzos que la salven de los embates de la vida.

«La mujer, dijo, forma parte del sér más perfecto de la creación, y por lo tanto, debe también ofrecer á Dios un amor más puro y un culto más reverente.»

Consideró la enseñanza moral y religiosa como base de la cultura de la mujer, sin supersticiones, y con esa enseñanza y las demas, hoy absolutamente necesarias, ejercen la legítima influencia que las madres de familia tienen en el santo hogar doméstico. «La educación de la mujer fortificará sus sentimientos, ilustrará su razón, y de este modo contribuira á la educación del hombre, que es al par la obra de la educación de la familia y de la sociedad.»

Afirmó que la cultura femenina no ha de revestir el carácter científico necesario para formar mujeres médicos, ingenieros ó legistas, sino que por el contrario, ha de procurarse dar á la mujer aquellos conocimientos que, perfeccionando sus facultades, la dispongan para realizar su destino; para ser la fiel compañera, la dulce amiga, la auxiliar noble é inteligente del hombre, y la tierna educadora, la amante guía, el firme sostén del niño.»

Muchos pensamientos tan bellamente expresados como el anterior, podríamos tomar del trabajo de la señorita Saiz; pero nos falta el espacio, y sólo añadiremos para concluir, que

estuvo profundamente conmovida al hacer un llamamiento á las Maestras de provincia para que no olviden que en Madrid existe una Escuela de Institutrices, creada y sostenida por una Asociación particular, en la que la mujer recibe la cultura necesaria como complemento de la que hoy se da en las Normales; en nombre de cuya Asociación dirigía á dichas Maestras el más cariñoso saludo.

La señorita Saiz ha probado una vez más sus excepcionales condiciones de Maestra y de institutriz, y el público así lo ha comprendido al animarla con numerosos y expontaneos aplausos. Nosotros cumplimos también un deber enviándole nuestra sentida enhorabuena por su trabajo.

Siguió el Sr. Yanguas, que trató de la educación de la mujer.

La señora doña Encarnación de Marina leyó otro discurso muy sensato en defensa de su sexo, el cual fué escuchado con gusto y aplaudido.

El Sr. Sanz, segundo Maestro de la Normal de Salamanca, leyó el proyecto de reformas presentado por el Claustro de Profesores de aquella Escuela, cuando el Gobierno pidió su informe á todos los establecimientos acompañándolo de atinadas consideraciones que merecieron la aprobación de una gran parte del público.

Por último, el Sr. Raposo defendió la educación de la mujer, y saludó á las de España en nombre de las señoras portuguesas.

La sesión terminó á las siete y cuarenta.

Tema para el dia 3: ¿Qué reformas deben introducirse en la manera de ser del Magisterio primario como clase, para mejorar sus condiciones materiales y atraer á él parte de la juventud que sigue otras profesiones? Expositor, D. Ildefonso Fernandez y Sanchez.

Sesion del día 3 de Junio.

Despues de leida el acta, se dió lectura á una proposición de varios Maestros, para que se nombre una comisión que visite al hijo del insigne pedagogo Sr. Montesinos, como prueba del agradecimiento que tienen los profesores al fundador de las Escuelas Normales.

La proposición fué aprobada.

Se presentó otra pidiendo se dieran las gracias á Diputaciones y Ayuntamientos que han subvencionado Maestros. Así se acordó.

Se dió otro voto de gracias á la Asociación para la enseñanza de la mujer.

Se presentaron otras que no se consideraron pertinentes.

El Sr. Fernandez Sanchez desarrolló el tema «Reformas materiales que deben llevarse á cabo »para propagar la primera enseñanza.»

Empezó consagrando un recuerdo á D. Manuel Godoy, que empezó el movimiento reformista; á las Córtes de Cádiz; al gran poeta Quintana, que siendo Director de Instrución pública, tanto trabajó; al inolvidable Gil y Zárate, Someruelos, Ros de Olano, Bravo Murillo, Pidal, Moyano, á quien llamó la figura más grande de la instrucción pública, y al insigne proscripto que reorganizó la enseñanza, al Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla. (Ruidosos y prolongados aplausos.)

Dijo que así como las universidades bastan, bastarán las Escuelas Normales de Maestros y Maestras.

Pidió aumento de sueldos para los Maestros. Dijo que era necesaria la inamovilidad.

Es indispensable una inspección general en las de distrito y una en cada partido judicial.

Empezó atacando las juntas actuales, insistiendo mucho en la cuestión de los sueldos, pidiendo que se igualaran los dos sexos en este punto.

El Sr. Raposo refirió sus impresiones en España tan favorables á nuestro país. Hizo una reseña de las vicisitudes porque han pasado España y Portugal, siempre igua es en la desgracia y en la prosperidad. (Grandes aplausos.)

El Sr. Fernández, presidente del Fomento de las Artes, dijo que no iba á hacer un discurso, sino un acto.

Dijo que en nombre de los obreros saluda á los Maestros.

Dijo que es enemigo de la oratoria brillante; y en periodos sonoros, que fueron aplaudidos, habla de la civilización y del progreso.

Defendió el aumento de sueldo de los profesores, haciéndose cargo el Estado de todo lo referente á la enseñanza.

El Sr. Duvá y Navas se extendió en algunas consideraciones sobre D. Gaspar Melchor de Jovellanos.

Defendió la visita de los alumnos á las fábricas, para que la industria prospere y los alumnos encuentren despues fácil colocación.

Propuso que en el Paraninfo se colocase una lápida que conmemorara el primer Congreso Pedagógico.

El Sr. D. Manuel María José de Galdo dirigió una alocución al Congreso.

Habló de lo pequeño que es el presupuesto de Instruccion pública.

Dijo que no habia personal en las escuelas rurales porque no cobran casi nada, pero no es porque falten, pues en Madrid han solicitado las plazas de auxiliares 1.200 jóvenes.

Propuso que se abra la puerta al ascenso, para que los que van á las aldeas, sepan que con trabajo se llega á las más altas dignidades.

Propuso que desde ahora los Congresos Pedagógicos sean anuales y en diferentes ciudades, y en tiempo de vacaciones. (Aplausos).

El Sr. Alvarez Carretero dijo que estamos en un siglo positivista, en que solo se mira al dinero, y ya se sabe que los sueldos de los Maestros no han de atraer muchas personas, mas con las molestias que les irrogan las juntas, ex-

ceptuando, dice, las del municipio de Burgos, que es una verdadera escepción.

La señorita doña Dolores Montaner subió á la tribuna; hizo algunas consideraciones sobre el respeto que se debe al profesorado y el prestigio que debe tener.

Leyó una poesía, de que es autora, dedicada á la enseñanza.

El Sr. Moreno dijo ser un Maestro de aldea, y que tenia un discurso preparado; pero que los oradores que le han precedido han dicho lo que él quería decir. (Aplausos.)

Dice que se limitará á hablar de los Maestros incompletos. (Risas.)

Dice que á ellos se debe el desprestigio de la enseñanza, y á las escuelas en las comunidades religiosas. (Grandes aplausos.) Dice que los mejores puestos de la enseñanza se los reparten frailes, políticos acomodaticios, bachilleres, habladores y abogados sin pleitos. (Aplausos.)

El Sr. Clemente Infante hizo una calurosa defensa de las mejoras en la instrucción pública, que atraigan al profesorado, á parte de la juventud que hoy la abandona.

El Sr. Solano pidió una inspección vigilante para los intereses del Magisterio. El Sr. Sardá, representante de Puerto-Rico, abogó por la asimilación de los derechos de los Maestros de aquella isla á los de la Península. El Sr. Fernández y Gonzalez presentó al Congreso al hijo del distinguido pedagogo D. Pablo Montesinos, D. Segundo, y éste dió las gracias. El Sr. Oñate dedica algunas frases á la memoria de don Pablo Montesinos. Por invitación del Sr. Fernández y Gonzalez, el Sr. Moret subió á la tribuna, pronunciando un discurso muy aplaudido. Expuso el objeto del Congreso é hizo ver cuanta atención debe dedicarse al Magisterio. Pidió que el Estado se encargue de protegerlo y de retribuir, como hace con el ejército y la marina. Terminado este discurso, se levantó la sesión hasta el Lunes.

SECCIÓN DE NOTICIAS.

Torrijo, pueblo de està provincia, es otro de los que parece tienen interés en deshacerse de sus buenos profesores. Decimos esto porque la misma Maestra que dias pasados mereció una distinción muy honrosa por parte del Inspector de escuelas, que quedó altamente complacido de la que ella dirige, ha sufrido por segunda vez disgustos por parte de aquella Junta local á quién, al parecer, ofenden la ilustración y entereza de carácter de tan digna profesora.

¡Ah Junta local de Torrijo! ¡Quiera Dios que, para bien de la enseñanza, tú y todas las de tu clase quedeis pronto soldados de á pié!

No otra cosa merece vuestra conducta.

Por R. O. de 29 de Mayo último, nuestro distinguido amigo, colaborador de este periódico, D. Alejandro Zanui ha sido nombrado Caballero de la real y distinguida orden de Isabel la Católica.

Felicitamos con la mayos sinceridad á nuestro querido amigo por tan honrosa como merecida distinción.

El tres del corriente se verificó la recepción de Los Maestros que, en representación de las provincias, fueron designados por la mesa presidencial al Congreso pedagógico para concurrir á Palacio. La comisión fué recibida por S. M. el Rey de la manera más afectuosa, preguntando á cada uno de los representantes de cada provincia lo más minucioso, respecto del estado de las escuelas y del pago de los Maestros; concluyendo S. M. por manifestar á los concurrentes, que está en el firme propósito de hacer, de acuerdo con su Gobierno, cuanto pueda para mejorar la enseñanza y asegurar el pago de los haberes de los Maestros; saliendo la comisión altamente satisfecha del recibimiento y promesas de S. M.

De *El Imparcial*.

El calor con que el profesorado que concurre al Congreso expresa sus opiniones; el hecho de sostener, afirmar, enfrente de los sistemas extraños que hoy llaman la atención de los pedagogos por sus excelentes resultados en otros países, los sistemas nacionales, y sobre todo, el del ilustre D. Pablo Montesinos, prueban que el magisterio español sigue su tarea con el entusiasmo de las grandes vocaciones, y acrecienta sus glorias, ganadas en la lucha más ingrata, en la lucha que todos venimos presenciando contra la escasez y falta de consideración social de que son víctimas; pero la saludable evolución que en la opinión general se va operando, debe alentar sus esperanzas y acrecentar su amor al estudio, teniendo en cuenta que, como la obra humana no tiene jamás el caracter de definitiva, hay que tener puesta mira en los ideales para aplicar á la práctica cuantas innovaciones aconsejen las nuevas necesidades.

En la sesión que el día 30 celebró el Congreso Pedagógico los Maestros de Logroño presentaron lo siguiente:

Al Congreso Pedagógico:

No siendo posible por la premura del tiempo tomar parte en las discusiones del actual Congreso, y cubiertos además los turnos establecidos para cada uno de los temas, los que suscriben, maestros de la provincia de Logroño, tienen el honor de presentar á la Mesa de discusión las siguientes

Conclusiones al tema 1.°

1.ª La educación pública primaria es una necesidad social por formar la base de la cultura nacional y la única de la universalidad de los conocimientos, y así como el padre facilita el alimento corporal gratuitamente á sus hijos, la Patria, el Estado, padre de todos, debe facilitar la educacion, y de aquí que la primera enseñanza sea función del Estado. Muchas son las familias que, aprovechando los establecimientos públicos, pueden retribuir la enseñanza y ayudar al sostenimiento de aquellos; pero la mayoría á quienes sirve de única educación la primera, les faltan recursos para contribuir á ella: esto es un obstáculo á su desarrollo, y un semillero de disgustos á los profesores el cobro de las retribuciones; por lo tanto, la educación primaria debe ser gratuita en absoluto.

2.ª El Código obliga á los padres á procurar el alimento de los hijos, castiga el abandono de estos y hasta previene el nombramiento de tutores en defecto de aquellos para la alimentación y administración de bienes. Es decir, que la vida corporal del niño está garantida en nuestras instituciones. ¿Es de menor importancia la vida del espíritu ó la educacion del niño? No lo es, y por lo tanto la primera educación debe ser obligatoria.

Pero al hacer la enseñanza obligatoria y gratuita es necesario facilitar á las familias los medios para ello; es preciso hacer desaparecer las causas que se oponen á difundir la educació popular. ¿Cuáles son estas causas?

1.ª La falta de recursos en las familias.

2.ª La ignorancia de los padres y el apego á rancias costumbres.

3.ª La necesidad en unos casos, y la práctica viciosa en otros, de dedicar á los pequeñuelos desde la temprana edad á ayudar á los padres en sus faenas.

4.ª Los métodos rutinarios empleados á la vez en la educación y que por sus pocos resultados enfrian las simpatías de las familias.

5.ª La poca protención que las autoridades locales prestan á la educación popular.

6.ª La falta de disposiciones enérgicas contra los niños vagabundos y el no cumplimiento de las prescripciones del actual código penal sobre los padres ó tutores que descuidan la primera enseñanza de sus hijos ó pupilos.

7.ª El abandono en que se ha tenido la educación de la mujer.

Medios para combatir los males apuntados.

1.° Declarar la educación primaria completamente gratuita.

2.° Elevar la consideración social del Magisterio docente con aumento de dotación, proporcionada á las localidades en que vivan.

3.° Sustituir la acción ineficaz de las autoridades locales con una constante y eficaz de un cuerpo de inspectores facultativos de modo que todas las escuelas sean visitadas una vez al año cuando menos.

4.° Aumentar el número de escuelas de primera educación.

5.° Establecer al lado de cada escuela de niños, otra nocturna de adultos.

6.° Propagar las Bibliotecas populares y fomentar las conferencias y lecturas públicas.

7.° Establecer medios coercitivos indirectos para llevar á cabo el principio obligatorio, y para ello:

a. Prohibir el dedicar á los niños á oficio ú ocupación sin adquirir el certificado de exámen de primera enseñanza.

b. Negación de todo derecho á percibir fondo alguno, ni desempeñar cargo honorífico ya sea municipal, provincial ó general al que no sepa leer y escribir.

c. Que se aplique con rigor lo preceptuado en el código penal sobre los padres y tutores que abandonan la educación de sus hijos ó pupilos.

d. Servicio militar obligatorio y sin suerte á los ignorantes; bastando las disposiciones sobre el particular en las leyes militares rusas.

Salón de sesiones del Congreso 30 de Mayo de 1882.—Orencio Garcés.—Esteban Oca.—Isidoro Salas.—Eugenio Morales.—Andrés Minguez.

CONSULTA.

¿Pueden los Ayuntamientos aumentar á su arbitrio las dotaciones de los Maestros?

Todos los pueblos se hallan facultados para aumentar cuanto gusten las dotaciones de los Maestros. Los Ayuntamientos que quieran hacerlo, pueden acordarlo por si y ante sí, y, con aprobación de las Juntas municipales, incluir en los presupuestos dichos aumentos, participándolo después á la superioridad para los consiguientes efectos. Si en virtud de estos acuerdos las escuelas pasan de la categoria de incompletas á la de completas, y los Maestros que las sirven no poseen título profesional, la Autoridad se encargará de trasladar á estos á otras de la misma categoría y sueldo que las que desempeñan, para que no sean perjudicados en sus derechos, y procederá á proveerlas en Maestros titulares; pues las escuelas completas no pueden ser servidas por habilitados. Si los Maestros tienen títulos continuarán en sus escuelas percibiendo el aumento acordado, interesándoles mucho ponerlo en conocimiento de la Superioridad para que les expida nuevo título administrativo.

Imp. de la Casa provincial de Beneficencia.